

	DIVISION DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS	Código	SE-0001
		Hoja	Página 1/1
	RENOVACION DE ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS.	Versión :	02
		Fecha:	02/12/2014

No. Solicitud		Registro No.		Fecha	
Empresa				RNC	
Actividad					
Dirección					
Provincia		Municipio		Sección	
Barrio/paraje					
Almacenes					
Teléfono(s)		Móvil		Email	
				Fax	
Regente Veterinario					Col.
Email				Móvil	

Tiene a bien solicitar la renovación del REGISTRO SANITARIO del Establecimiento y Regencia, dentro de las normas establecidas en el Decreto No. 521-06 del 17 de octubre de 2006 que establece el Reglamento para El Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios.

Anexamos:

1. Carta de Solicitud en Papel Timbrado y Sello y fotocopia.
2. Recibo de pago por RD\$ 3.250.00, en cheque o efectivo, a la Dirección General de Ganadería o Efectivo.
3. Contrato Notarizado con el regente Veterinario acreditado, debidamente Legalizado ante la Procuraduría.
4. Copia del Exequatur y del Carnet del Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios del regente.

IMPORTANTE: Cambios de dirección, teléfonos, regencias y demás deben ser notificadas por escrito al momento de hacer la renovación.

Establecimientos con más de 20 años de registro, deben someter además los documentos de Acta constitutiva, Registro mercantil y Registro Nacional de Contribuyente para archivar.

Medico Veterinario REGENTE.

Presidente de la Compañía y Sello

Recibo de pago #.

Observaciones:

Enc. Secc. de Registro de Establecimientos Veterinarios.

Renovación: Aprobada Rechazada.

Reg. No. _____ Libro _____ Folio _____

Fecha de Expedición: _____ Certificado valido hasta: _____

Enc. Div. de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios.